

Bucaramanga, 31 de mayo del 2017.

Ref. Expediente N° **NC2017/0002988**.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunto: Respuesta a requerimiento de forma (Oficio N° **4858**).

Como representante legal de la empresa Dinplacol S.A.S, me permito solicitar eliminar la reivindicación 2. Por lo tanto, el capítulo reivindicatorio quedaría así:

1. Un ensamble de centralizador de varilla, caracterizado por:
 - un centralizador (1), en donde tiene una forma cilíndrica, con una superficie biselada (7) en los extremos, unas aletas (8) que se extienden radialmente hacia su diámetro externo y distribuidas circunferencialmente, una cavidad cilíndrica (2) ubicada en el diámetro interno del centralizador (1) que se extiende radialmente hacia su diámetro externo, una ranura transversal inclinada (11) que sirve como medio de acoplamiento del centralizador (1) en la varilla y unas ranuras longitudinales diametralmente opuestas (12a) (12b) que permiten el acoplamiento y alineación con el eje de la varilla;
 - y un anillo cilíndrico (4) adherido al cuerpo de la varilla.
2. El ensamble de centralizador de varilla de acuerdo a la reivindicación 1, en donde el anillo cilíndrico (4) es fabricado en una resina epóxica reforzada con fibra de carbono o en material plástico de ingeniería moldeado directamente en el cuerpo de la varilla.
3. El ensamble de centralizador de varilla de acuerdo a la reivindicación 1, en donde el centralizador (1) posee una ranura transversal inclinada (11) con un canal (13) que permite el acoplamiento transversal del anillo cilíndrico (4) que esta moldeado en la varilla.
4. El ensamble de centralizador de varilla de acuerdo a la reivindicación 1, en donde posee unos canales de flujo (9) distribuidos circunferencialmente e intercalados con las aletas longitudinales (8); se extienden desde la parte media de la superficie biselada (7) superior hasta la parte media de la superficie biselada (7) inferior, la cual minimiza la resistencia del flujo al pasar por los canales de flujo (9).

Atentamente,



NESTOR OSPINA OSPINO
CC. 91.251.063 de Bucaramanga